

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

000834R23LC006580

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

LA FERRE COMERCIALIZADORA, S. A. DE C. V.

R.F.C: FCO0310234W3

DOMICILIO FISCAL

AV. PRIMERO DE MAYO NO. 120 INTERIOR 301 COL. SAN ANDRES ATOTO C.P. 53500 NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: LA FERRE "CEDIS"

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMPRA-VENTA DE ACERO Y HERRAMIENTAS

TIPO : MEDIANA 21-100

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA CARDENAS VILLAHERMOSA KM. 150 + 00, R/A. PLATANO Y CACAO 2DA, SECC., C.P. 86280 CENTRO TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 07/MAR/2022 AL 07/MAR/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.